

VIERNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-8295 *Notificación a titulares de vehículos. Expediente 39/18 Depósito.*

Los vehículos que a continuación se relacionan, reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b, de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículo en el plazo de un mes contado desde esta notificación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos («Boletín Oficial del Estado» 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3.b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados "el abandono, vertido o eliminación incontrolada de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (art. 46.3.c de la citada Ley).

En el caso de que por este Ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la Tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

EXPTE Nº	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
2018/115	DAEWOO	LANOS	S2235AL	CINTHIA STEPHANY NIQUEN NÚÑEZ
2018/117	YAMAHA	TZR50	C7707BPF	JUAN TRUEBA CUTILLA
2018/118	AUDI	100	M2090OZ	ADÁN MENDOZA PÉREZ
2018/138	CITROËN	ZX	M1214VB	MANUEL GUTIÉRREZ CERVERA
2018/141	KYMCO	BET Y WIN 50	C7456BSC	LUIS ÁNGEL GARCÍA CUEVA
2018/142	ORBEA	MBT	---	SIN PROPIETARIO
2018/148	MERCEDES	190E	S0168Y	LUIS FELIPE VIADERO MARTÍNEZ
2018/150	PEUGEOT	EXO2	---	SIN PROPIETARIO
2018/151	SUNTRACK	GANZA	---	SIN PROPIETARIO
2018/152	STRATS TEAM	CHALLENGE	---	SIN PROPIETARIO
2018/153	FOLDING BIKE	FOLDING STREET 08	---	SIN PROPIETARIO

Santander, 5 de septiembre de 2018.
El intendente-jefe de la Policía Local,
Gustavo Zabala Marotías.

2018/8295

CVE-2018-8295